

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MARITIMOS DEL SALADO SEMARISA S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las catorce horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS MARITIMOS DEL SALADO SEMARISA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los accionistas, cuyos nombres constan en la lista confeccionada y que se detallan a continuación: **1) JAMIL ANTONIO ADUM ANTÓN**, debidamente representado por el señor Geamil Jorge Adum Ycaza, según consta de la carta – poder que se agrega como habilitante, propietario de diecinueve mil novecientas treinta y dos acciones; **2) GEAMIL JORGE ADUM YCAZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro acciones; **3) INMOBILIARIA VIDUM C.A.**, debidamente representada por el señor Farid Adum miranda, representante legal de la compañía, propietaria de nueve mil cuarenta acciones; **4) INDUSTRIAL SAN XAVIER C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Farid Adum miranda, representante legal de la compañía, propietaria de cinco mil novecientas sesenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cuyo valor es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones.

Se encuentra entre los presentes el Comisario de la compañía, la señora Sandra Priscila Ponce Yagual.

Adicionalmente, se manifiesta que con fecha 8 de octubre de 2017, falleció el accionista Jorge Vicente Adum Antón, propietario de quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y a la presente junta comparecen en su representación su cónyuge Irma Miranda Velasco y los hijos del fallecido, los señores Farid Alexander Adum Miranda, Giomar Carolina Adum Miranda, Jorge Guillermo Xavier Adum Miranda, representado por la Abg. Gina Buchelli Parrales, según consta de la carta poder que se agrega como habilitante; Jorge Vicente Adum Miranda, representado por Josué Moisés Adum Saltos, según consta de la carta poder que se agrega como habilitante, Lily Priscila Adum Coello, representada por su Abg. Nathaly Alejandra Herrera Bolaños, según consta del poder que se agrega como habilitante; y, Marcela Naviha Adum Grijalva, representada por su Abg. Alberto Guillermo Pincay Paz, según consta del poder que se agrega como habilitante, en calidad de herederos y copropietarios.

Se designa como Presidente ad-hoc de la Junta a la Abg. Gina Buchelli Parrales; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Farid Adum Miranda, Gerente General de la compañía.

El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente más del 50% del capital social de la compañía, el mismo que es de Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2000,00).

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que esta Junta se lleva a cabo previa convocatoria por la prensa a los accionistas, publicada en el diario EXPRESO el día martes 16 de abril del 2018 y cuyo texto es el que sigue:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS MARITIMOS DEL  
SALADO SEMARISA S.A.”**

Se convoca a los accionistas de “SERVICIOS MARITIMOS DEL SALADO SEMARISA S.A.” y a su Comisario, la señora Sandra Priscila Ponce Yagual, a la Junta General Ordinaria, a celebrarse el jueves 26 de abril del 2018, a las 14h30, en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo, de la ciudad de Guayaquil con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del 2.017;
- 2.) Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.017;
- 3.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,
- 4.) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y los Auditores Externos de la compañía.

Los informes y más documentos que se tratarán en esta Junta están a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo, en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, abril 16 del 2.018

**FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA**  
**Gerente General**

En consecuencia, se ha cumplido con todos los requisitos legales necesarios para llevar a cabo esta sesión.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del 2.017;
- 2.) Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.017;
- 3.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,
- 4.) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y los Auditores Externos de la compañía.

A continuación, los accionistas presentes, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y se declara instalada la sesión y, quien la preside manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017.**-En lo que se refiere a este punto, la Presidente ad – hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual por unanimidad de votos válidos los aprueban.

A continuación se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:

**2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.017.**- Quien preside la sesión dispone que se de lectura al balance general y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.017. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía tuvo ingresos por un total de US\$45,170.00 valores éstos que menos el total de costos y gastos administrativos, dan como resultado el hecho de que la compañía haya generado utilidades por un total de US\$7.574,51 cantidad a la que hay que sustraerle las deducciones legales correspondientes, lo que arroja una utilidad no distribuida de US\$ 5.112,79. La Junta General, luego de la exposición realizada así como la revisión de los respectivos documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias presentado, correspondiente al ejercicio económico del año 2.017.

De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

**3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.**- Dado que la compañía ha obtenido utilidades durante el ejercicio económico del año 2.017, la Junta General de Accionistas resuelve que éstas se mantengan en la cuenta de “utilidades de ejercicios anteriores”, hasta que la compañía disponga lo pertinente.

Luego se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, que dice:

**4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.** - La Junta General de Accionistas resuelve elegir como Comisario a la señora Sandra Priscila Ponce Yagual y el Econ. Xavier Campos Cruz, como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2.018.

Finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Copia de las cartas-poder otorgadas a favor de la Abogada Gina Buchelli Parrales, del señor Moisés Josué Adum Saltos, y del señor Geamil Adum Ycaza; 3) Informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo sobre el ejercicio económico de 2.017; 4) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.017; 5) Poderes otorgados a favor de los abogados Alberto Pincay Paz y Nathaly Herrera Bolaños y, 6) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por las accionistas, firmando para constancia la

Presidente ad-hoc de la Junta y el infrascrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las quince horas quince minutos. F) Abg. Gina Buchelli Parrales, Presidente ad-hoc de la Junta; Farid Adum Miranda, Secretario de la Junta; por INMOBILIARIA VIDUM C.A., Farid Adum Miranda, Representante Legal, Accionista; por INDUSTRIAL SAN XAVIER C. LTDA., Farid Adum Miranda, Representante Legal, Accionista; por Jamil Antonio Adum Antón, Geamil Adum Ycaza, Accionista; Geamil Adum Ycaza; Accionista; Irma Rosa Miranda Velasco; Giomar Carolina Adum Miranda; por Jorge Vicente Adum Miranda, Moisés Josué Adum Saltos, Apoderado; por Jorge Guillermo Adum Miranda; Abg. Gina Buchelli Parrales, Apoderado; por Lily Priscila Adum Coello, Abg. Nathaly Alejandra Herrera Bolaños, Apoderada; por Marcela Naviha Adum Grijalva, Abg. Alberto Guillermo Pincay Paz, Apoderado; Sandra Priscila Ponce Yagual, Comisario.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario.- Lo certifico.-

Guayaquil, 26 de abril del 2018.



Farid Adum Miranda  
Secretaria de la Junta